Sobre las huelgas en educación.

HISTORIA DE LA PEDAGOGÍA

HISTORIA
DE LA
PEDAGOGÍA

Revista
Progreso
educativo

HISTORIA
DE LA
PEDAGOGÍA

Sobre las huelgas en educación © 2025

by Historia de la pedagogía is licensed under

Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International.

To view a copy of this license,

visit https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/

Contenido

Introducción:.....6
¿Cuál es el sentido de una huelga?.....9
¿Existe una necesidad real de hacer huelga en educación?.....13
El estado actual del sindicalismo estudiantil en España: 17
Bibliografía:.....26

Sobre las huelgas en educación

Introducción:

La primera huelga de la que tenemos constancia data del año 1150 a.C, en el poblado de Deir el-Medina (antiguo Set-Ma'at) bajo el mandato del faraón **Ramsés III**, los trabajadores artesanos encargados de construir las tumbas en el Valle de los Reyes. Estos trabajadores eran remunerados en especie (raciones de comida, cerveza, aceite y otros suministros básicos), y llevaban tiempo experimentando constantes retrasos en los pagos, los cuales se debían a a tensiones económicas del Estado a causa de conflictos bélicos, corrupción administrativa y desvío de recursos hacia el clero y ceremonias públicas.

Tras alrededor de 18-20 días sin recibir sus raciones, los obreros dejaron herramientas y se reunieron frente a templos, exigiendo comida y justicia mediante un texto enviado al faraón y al visir. "¡Tenemos hambre! No hay ropa, ungüentos, pescado, verduras…"

Las autoridades del estado de Ramsés III, ante el peligro que el cese en la construcción y la organización de los artesanos por la mejora de sus condiciones suponía para su permanencia en el poder, decidieron entregarles la suma de 46 fanegas de grano, lo que hoy serían alrededor de 1.481 kg.

Sin embargo, nuevos retrasos sucedieron, uno detrás de otro, y con ellos, nuevas huelgas de los artesanos, los cuales estaban cada vez más indignados y eran cada vez más conscientes de que sus intereses no estaban siendo representados de forma justa. En aquel entonces no existían los sindicatos, tampoco las leyes que regulasen los derechos de los trabajadores de forma universal, y la única vía de estos era la lucha organizada por la defensa de sus intereses como gremio, y más adelante lo sería como clase.

Los artesanos de Deir el-Medina hicieron sentadas e incursiones a los templos sagrados durante meses como método de presión ante el incumplimiento de los acuerdos pactados tras las primeras huelgas. Nuevas entregas de grano y bienes de primera necesidad eran entregadas tras cada huelga, pero siempre de forma tardía e incompleta, el problema ya no era particular, ya no parecía algo puntual, sino una muestra del problema estructural del régimen faraónico, el cual pretendía formar legiones de masas obreras mal alimentadas y sobreexplotadas por apenas unas cuantas migajas obtenidas únicamente tras las presiones de los propios obreros.

El Estado estaba en crisis económica y priorizaba otros gastos, como campañas militares y ofrendas religiosas, gastaban los recursos de las arcas estatales en templos y esculturas, armas y ornamentos militares, joyas y abalorios, y si alguna raspa quedaba sería pues para los artesanos y campesinos.

Finalmente, el faraón apaciguo las protestas entregando de forma más seguida y recurrente los suministros demandados por los trabajadores, y si bien dicha proto huelga artesana no consiguió cambios sustanciales a largo plazo en materia laboral, sí propició tiempos de organización colectiva en los años venideros. Siendo así que las huelgas en los diferentes sectores que componían el tejido industrial y artesanal egipcio se prolongaron hasta finales de la Dinastía XX, pasando por los reinados de Ramsés IV, Ramsés IX y Ramsés X.

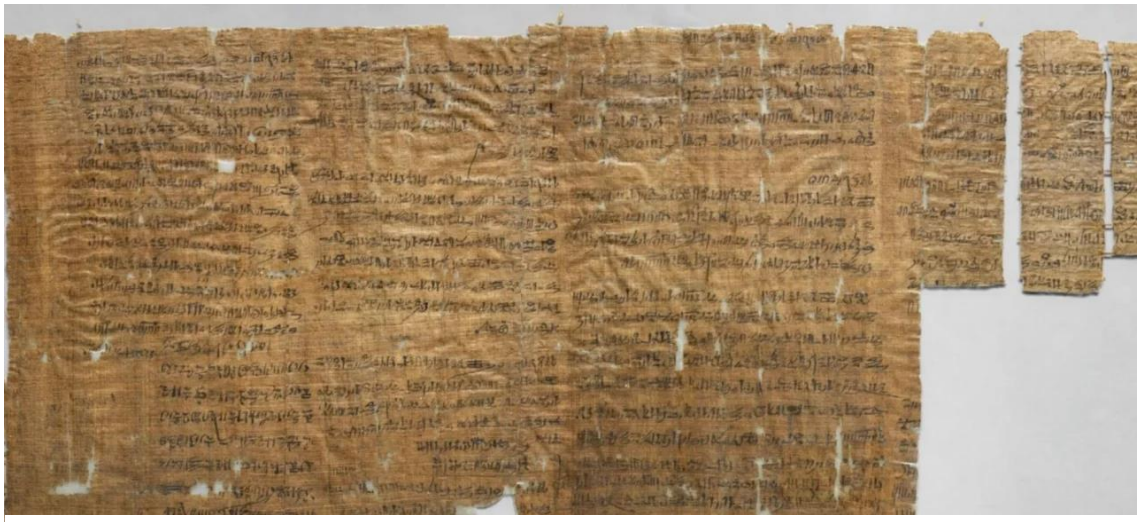

Ilustración 1Papiro con las exigencias de la huelga 1150 a.C

Y del Egipto de los faraones podemos pasar a los Estados Unidos de América de finales del siglo XIX. Seguramente a todos nos suena el primero de mayo, Día del Trabajador, una jornada en la que abandonamos nuestro puesto de trabajo para poder descansar y estar con nuestra familia. Sin embargo, el origen de esta celebración guarda un oscuro y truculento pasado de lucha y organización obrera.

En aquella época, hombres, mujeres y niños trabajaban jornadas de hasta 16 horas diarias, con mujeres y niños cobrando la mitad, claro está. A estos últimos se les utilizaba para desatascar las máquinas gracias a sus pequeñas extremidades, y muchos sufrían amputaciones durante la jornada laboral. Por supuesto, ni hablar de seguro médico, regulación en materia de derechos o compensaciones por tareas peligrosas u horas extras. Se trabajaba lo que el patrón dictaba y en las condiciones que más le convinieran.

Por ello, el primero de mayo de 1886, en varios lugares de Estados Unidos, más de 350.000 obreros se organizaron para protestar contra sus deplorables condiciones laborales, tanto en las fábricas como en la construcción. Con la consigna “8 horas para trabajar, 8 horas para descansar y 8 horas para la recreación”, los trabajadores marcharon pacíficamente por las calles. En la ciudad de Chicago, alrededor de 45.000 obreros se manifestaron contra los patrones de las

fábricas, que incluso modificaron los horarios para impedir que más trabajadores se unieran a la protesta.

La respuesta del gobierno fue abrir fuego contra los manifestantes, matando a dos de ellos el tercer día de huelga y disolviendo a golpes un mitin pacífico al cuarto día. Tras el revuelo causado por las cargas policiales, un ruido ensordecedor surgió entre los presentes: una bomba casera había explotado. La policía respondió matando a sangre fría a 38 trabajadores y dejando heridos a un centenar. La bomba también causó muertos y heridos graves, y la policía decidió juzgar a ocho trabajadores, la mayoría anarquistas. Siete de ellos fueron condenados a muerte, y uno a 15 años de prisión.

No sería hasta 1889, con la llegada de la Segunda Internacional, cuando se instauró el 1 de mayo como Día Internacional del Trabajo, en honor a los Mártires de Chicago.

A día de hoy, los hechos no han podido esclarecerse de forma definitiva; de hecho, muchos de los acusados ni siquiera estaban presentes el día de la detonación. Cuatro de los encausados fueron ejecutados por el gobierno, uno se suicidó y los tres restantes fueron indultados por el gobernador John Peter Altgeld, quien denunció las manipulaciones y la injusticia durante el proceso judicial.

Tras estos acontecimientos, miles de obreros estadounidenses fueron apresados, torturados y asesinados a manos de la policía con la excusa de frenar la subversión revolucionaria. La jornada de 8 horas que reclamaban los Mártires de Chicago no se instauraría de forma generalizada hasta 1938, pero su lucha serviría de ejemplo y legado para todas las organizaciones obreras que buscaban conquistar los derechos de su clase.

Ilustración 2 Manifestación del 1 de mayo de 1886

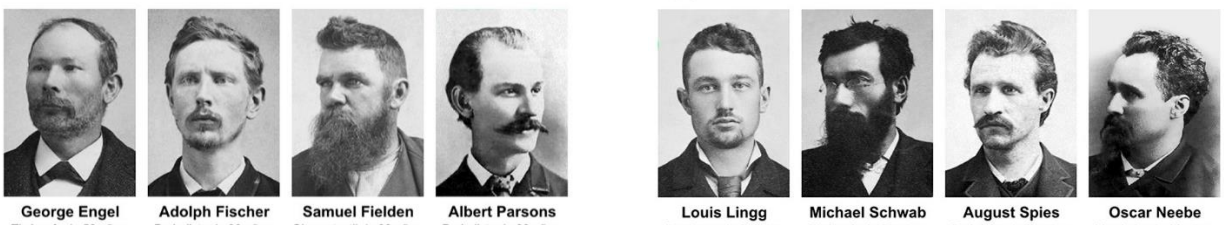

¿Cuál es el sentido de una huelga?

Las huelgas no solo son una forma de presión entre dos grupos con intereses opuestos, sino que también son la prueba palpable de la existencia de clases sociales enfrentadas. En la lucha de los trabajadores por mejorar sus condiciones laborales, hay un punto fundamental: Lo único que puede obligar a quien detenta el poder —ya sea el dueño de una fábrica, un señor feudal o un gobernante en una colonia esclavista— a cambiar sus métodos de explotación es atacar el corazón mismo de su razón de ser. Esto significa afectar su economía, ya sea deteniendo la producción, destruyendo sus herramientas y medios de trabajo, o saturando el mercado para desestabilizar su modo de vida, que no es otro que la apropiación del trabajo ajeno.

Ahora bien, centremos más el análisis en el tema de este artículo, en el uso de la huelga en la educación. Pareciera, desde la perspectiva liberal que impera en Occidente en nuestros días, que hay cierto consenso popular en torno a qué huelgas son alabables y cuáles condenables, sobre todo con motivo del rol social que cada trabajo desempeña. Partimos de la base de que, en la actualidad, asistimos a mínimos históricos de participación y apoyo a las huelgas alrededor del mundo, pero sobre todo esto se ve más claramente en Europa, donde ha permeado fuertemente la idea de que ya se han alcanzado cotas suficientes de bienestar social y económico suficientes como para no ver con buenos ojos los movimientos subversivos que crean conflictos en las empresas. Cuestiones como el fácil acceso a discursos neoliberales de deificación del empresario, romantización de la pobreza y la precariedad, o el bombardeo constante de valores y códigos morales contradictorios entre sí, hacen que cada vez sea más difícil conocer cuáles son realmente los intereses de la clase a la que uno pertenece, y eso si aún se es de los pocos que resiste a la histeria colectiva de la asunción del término “clase media”.

Hoy día se ha hecho pensar a los trabajadores que tienen más en común con el dueño de su empresa que con un temporero subsahariano, que una trabajadora tiene más en común con la dueña de una gran sucursal bancaria que con una reponedora de supermercado, y que, si quiere llegar donde están los que hoy ve en revistas como Forbes o programas como Telecinco, solo debe trabajar más, más duro y con una sonrisa de oreja a oreja. Se ha instalado también el nefasto discurso de que es necesario despolitizar la educación, como si tal cosa no fuera un oxímoron. Es imposible dejar a un lado la política dentro de una institución perteneciente a uno de los pilares del sistema político a lo largo de la historia.

Resulta incuestionable hoy la máxima de que “todo está polarizado”, pero basta con dedicar una simple ojeada a nuestro alrededor para ver en lo que ha devenido el panorama actual. Si realmente viviésemos en esa sociedad distópica

donde todo está polarizado, donde "no se puede abrir la boca", donde "todo funciona por extremos", estaríamos ante un escenario de cambio histórico social, como fue la Grecia de Sócrates, la Francia de Rousseau, la Rusia de Nicolás II o la Alemania de Otto von Bismarck; en cambio, nada más lejos de la realidad. Por el contrario, vivimos las décadas de mayor estancamiento histórico, político, económico y social de este siglo.

Largos ciclos políticos de partidos financiados por grandes bancos y multinacionales que no cuestionan la continuidad del sistema de producción; reformas legislativas que empeoran o mejoran levemente las condiciones anteriores; países como España, sin una huelga general desde hace más de una década. Cambian los colores, cambian las siglas y se mantienen las herencias del pasado, el sometimiento a los dictados del mercado, todo ello con un tamiz de progreso por un lado o de recuperación de las tradiciones por el otro.

Y mientras esto sucede, somos testigos del desmantelamiento de los "servicios públicos", y usamos este término a sabiendas de que resulta hoy más una quimera que algo real y constatable. La sanidad se privatiza a pasos agigantados, la vivienda ya resulta inaccesible para la mayoría de jóvenes en España, y la educación solo contempla impasible cómo una y otra vez se la prostituye para deleite del mejor postor, sea este un partido político, un fondo de inversión o un lobby de presión estadounidense, todos ellos en pugna por ver cuál consigue depredar el mayor volumen de libertad de cualquier institución que ose mantenerse fiel a sus principios fundacionales y trate de vivir de espaldas a los intereses del mercado.

Pocos son los que, a pesar del rechazo que generará por parte de compañeros, amigos y familiares, deciden organizarse para urdir un plan de acción con el cual recuperar siquiera un mínimo espacio dentro de la educación pública para mejorar el conocimiento y las condiciones dentro y fuera de las aulas. Los menos, los llamados al fracaso, recurren a los sindicatos estudiantiles y docentes mayoritarios para alzar la voz ante quienes pretenden necrosar los tejidos culturales y sociales que los trabajadores han conseguido obrar con esfuerzo y resignación. Pero lo que encuentran es la absoluta desorganización de los movimientos sociales estudiantiles.

Un sindicato al servicio del todopoderoso gobierno de turno, que no dudará en llenar los bolsillos de los seniles burócratas apoltronados en sus sillones, lejos de toda amenaza o muestra de resistencia. Sindicatos que, en lugar de dar a los estudiantes y maestros las herramientas necesarias para el cambio y la protesta, solo hacen que desmovilizar, apaciguar y reorientar a las masas hacia sus intereses partidistas y burgueses.

Esto es completamente lógico, no podría ser muy distinta la situación del sindicalismo en general, situación agonizante y penosa a partes iguales. Hoy algunos se preguntan: ¿Dónde quedaron episodios como "La Canadiense", que consiguió traer la jornada de 8 horas, o las huelgas de docentes entre los años 2011 y 2013, ¿que lograron frenar la privatización de la educación que se pretendía implantar en comunidades como Galicia, Madrid, Valencia, Andalucía y Cataluña? Hoy solo podemos contestar que en el olvido; más quisiéramos que fuera en el recuerdo, pero las instituciones "democráticas" de la nueva España se han dedicado a sepultar su memoria bajo toneladas de basura neoliberal y putrefacta.

Los docentes y alumnos de hoy deben saber de quién es la culpa de su situación actual y gracias a quienes pueden disfrutar de los pocos derechos que aún conservan en el ámbito educativo.

Por ejemplo, la gratuidad total de la educación infantil en España fue conquistada gracias a las luchas y movilizaciones de padres y madres organizados en asociaciones durante la década de 1980 y 1990, que presionaron a los gobiernos autonómicos y estatales para que la educación desde los 0 a 6 años fuera accesible y pública.

La eliminación de la separación por sexos en las escuelas comenzó a implantarse en los años 70 impulsada por el movimiento feminista y reformas educativas durante la transición, que reivindicaban la igualdad real en el acceso a la educación. Las medidas de inclusión para el alumnado con necesidades educativas especiales (NEAE), como la integración en aulas ordinarias, llegaron tras años de campañas y movilizaciones de colectivos de padres y sindicatos docentes desde los años 90, que exigían un sistema educativo más justo y accesible para todos.

El financiamiento de material escolar y las vacaciones remuneradas para los profesores han sido fruto de la negociación sindical y las huelgas históricas del profesorado, especialmente en las décadas de los 80 y 90, donde la organización colectiva logró mejorar las condiciones laborales del sector.

En cambio, la falta de medios en muchas escuelas públicas responde a los recortes presupuestarios aplicados tras la crisis financiera de 2008, especialmente durante los gobiernos conservadores de 2011 a 2018, que redujeron drásticamente la inversión en educación pública.

La creciente privatización de la educación, visible en el auge de conciertos educativos y la proliferación de colegios privados, ha sido promovida por políticas neoliberales que desde los años 90 han favorecido la entrada de fondos privados y empresas en el sector educativo. La bajada en los resultados de las pruebas PISA desde la última década refleja el impacto de estas políticas de desinversión y la precarización de la enseñanza pública. Los elevados precios de las carreras universitarias y las prácticas no remuneradas son consecuencia directa de la subida progresiva de las tasas universitarias y la reducción de becas, medidas adoptadas desde los años 2010 por distintos gobiernos para trasladar el coste de la educación superior a los estudiantes y sus familias, aumentando así la desigualdad en el acceso.

¿Existe una necesidad real de hacer huelga en educación?

En el anterior apartado hemos visto qué es una huelga, cuales son sus principales causas y consecuencias. Hemos visto que lleva habiendo huelgas desde los albores de la civilización, y que para que estas se den es necesario que existan unas condiciones materiales de vida de los trabajadores y unas condiciones subjetivas, una conciencia de la posición que ocupamos en el sistema productivo y de cuales son nuestros intereses y los de nuestros opuestos.

También hemos visto como la lucha organizada de profesores, estudiantes, familias, y profesionales de la educación ha logrado generar cambios en la educación y en las condiciones de toda la comunidad educativa. Así como también hemos podido constatar que la desmovilización y las políticas neoliberales han logrado ir mermando las capacidades transformadoras de quienes alguna vez lucharon por mejorar la educación en España.

Hoy somos testigos de la decadencia de las instituciones públicas, y cada año miles de estudiantes deben enfrentarse a la cruda realidad de un sistema educativo más enfocado en atender a los intereses del mercado que ha los de las personas. Esto nos lleva a contestar de forma tajante a la pregunta ¿Es necesario hacer una huelga en educación?, y la respuesta es sí, sí hizo falta antes y sí hace falta ahora, y por eso veremos algunos de los principales motivos que hoy nos deberían conducir a la necesidad de plantear una huelga docente y estudiantil indefinida.

El gasto público total en Educación en 2023 ascendió a 67.937,9 millones de euros, lo que supone un incremento del 7 % respecto a 2022. De esta cantidad, el 8 % corresponde a ministerios estatales (unos 5.406,8 millones), mientras que el 88,5 % restante fue financiado por administraciones territoriales, como comunidades autónomas y universidades.

La distribución de los recursos fue la siguiente:

- Educación Infantil y Primaria: 32,6 %
- Educación Secundaria y Formación Profesional: 30,3 %
- Educación Universitaria: 18,8 %
- Becas y ayudas al estudio: 5,0 %

El restante 13,3 % se destinó a otras áreas del sistema educativo, como educación para personas adultas, educación especial, servicios complementarios

(comedor, transporte escolar, residencias), programas de apoyo y formación del profesorado, así como a la administración y gestión general del sistema.

En cuanto al gasto social total, en 2024 se invirtieron 722.846 millones de euros, lo que representa el 45,4 % del PIB. Así, el gasto en educación supone aproximadamente el 9 % del gasto público total. Un 9 % puede parecer una cifra considerable, pero para comprender su verdadero peso es necesario compararla con el presupuesto de otros ministerios.

Por ejemplo, el Ministerio de Defensa contará en 2025 con un presupuesto inicial de 14.058,4 millones de euros, más del doble del destinado a Educación desde el ámbito estatal. A esto se suma que las partidas para Defensa suelen incrementarse durante el año mediante ampliaciones de crédito, mientras que la Educación rara vez recibe este tipo de refuerzos.

Si analizamos el pago de intereses de la deuda pública, la previsión para 2024 fue de unos 35.000 millones de euros (aproximadamente el 2,5 % del PIB), es decir, más de seis veces lo que invierte el Estado en Educación directamente. Esta comparación muestra una clara desproporción en las prioridades presupuestarias, situando a la Educación en un lugar secundario pese a su papel estratégico en el desarrollo económico, la cohesión social y la igualdad de oportunidades.

Aquí podemos ver una tabla comparativa de los presupuestos de otros ministerios en España:

Ministerio / Área	**Presupuesto aprox. (PGE)**
Educación (Ministerio estatal)	~5.400 millones €
Defensa	~14.058 millones € (+ suplementos)
Seguridad Social / Derechos Sociales	~35.977 millones €
Empleo / Secretaría de Estado de Empleo	~29.418 millones €
Transportes / Obra Pública	~11.456 millones €

Con esta breve comparativa podemos ver como el estado aporta solo un 8% del gasto total de la partida presupuestaria para educación, y deja caer todo el peso sobre las comunidades autónomas, a diferencia de otras muchas competencias del estado. Esto provoca sendas desigualdades entre territorios y hace que se perturbe la estabilidad del sistema educativo en su conjunto.

Otro motivo para convocar la huelga indefinida es que a pesar de que la educación debería ser una prioridad estratégica, las condiciones laborales del personal docente y no docente en España llevan años deteriorándose. Los salarios del profesorado se sitúan por encima de la media europea en cuanto a salario bruto, pero si comparamos la carga de horas y la rápida pérdida de poder adquisitivo

debido a la inflación con países vecinos estamos claramente en la vanguardia de la decadencia. Un profesor de Primaria español imparte unas 880 horas por trimestre, es decir, unas 2.640 horas al año, frente a 755 horas trimestre (≈ 2.265 horas anuales) en el promedio europeo —un 16 % más,

Y esto no es todo, la situación se agrava con la falta de personal, consecuencia directa de condiciones poco atractivas como las altas tasas de temporalidad y contratos inestables, la sobrecarga de horas lectivas y tareas burocráticas, Ratios de alumnado por aula que superan las recomendaciones internacionales y Escasez de personal de apoyo, orientación y atención a necesidades especiales.

Los recortes aplicados desde la crisis de 2008 nunca se han revertido por completo. Plantillas reducidas, sustituciones que tardan semanas en cubrirse y recursos insuficientes en centros públicos han provocado una merma en la calidad educativa. Esto repercute directamente en la motivación del personal y en las oportunidades del alumnado.

¿Pero bueno, ahora estamos mejor que hace 20, ¿no? ¿El SMI ha subido considerablemente gracias al gobierno más progresista del sistema solar, ¿no?

Pues basta con hacer una rápida comparativa con los datos oficiales que tenemos de 20 atrás hasta nuestros días.

En España, el salario medio ha experimentado un aumento nominal en las últimas dos décadas, pero no ha seguido el ritmo del coste de vida, lo que ha provocado una pérdida de poder adquisitivo real. En 2003, el salario medio anual era de aproximadamente 18.000 €, mientras que el Índice de Precios al Consumo (IPC) reflejaba un nivel base de referencia. Desde entonces, el salario medio ha crecido hasta 28.050 € en 2023 y se estima que alcanza 31.698 € en 2025, lo que representa un incremento nominal de alrededor del 56 % en 20 años.

Durante el mismo período, el coste de vida ha aumentado de forma más pronunciada. El IPC acumulado entre 2003 y 2023 indica un aumento del 53,7 %, con un incremento adicional del 10 % estimado entre 2023 y 2025, sumando un aumento total del 63 %. Esto significa que, aunque los salarios han subido en términos absolutos, la capacidad de compra real de los ciudadanos ha disminuido: el incremento salarial no compensa totalmente la subida del coste de vida, y el poder adquisitivo ha quedado erosionado.

En resumen, mientras el salario medio ha crecido un 56 %, el coste de vida ha aumentado un 63 %, dejando claro que los ingresos de la mayoría de los trabajadores españoles han quedado por detrás del aumento de los precios, con una pérdida efectiva de poder adquisitivo durante los últimos 20 años.

Si a esto le sumamos la dificultad de una persona promedio para liberar su vida de trabajo y relaciones sociales para poder dedicar su tiempo a una oposición. El indiscriminado aumento de las ratios por aula. La falta de reconocimiento de los docentes en todos los niveles de la educación, pero sobre todo en la educación infantil en el primer ciclo, la cual depende del ministerio de Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y no del de educación. La falta de protección jurídica del profesorado ante el aumento de agresiones y vejaciones por parte de estudiantes y familias. Y la creciente privatización del sector a manos de los intereses del mercado y las grandes multinacionales. Tenemos motivos más que de sobra para parar, salir de las aulas y exigir que esto de un giro de 180º.

El estado actual del sindicalismo estudiantil en España:

Para hablar de la desastrosa situación actual del sindicalismo estudiantil en España debemos dar antes unas breves pinceladas históricas que ayuden a comprender cual ha sido el peso y la influencia de éste en la sociedad española y a dar sentido a su estado actual.

El movimiento sindical estudiantil surge en España a principios del s. XX, influenciado por corrientes obreras y universitaria europeas, con demandas de mejora en las condiciones de los centros de formación, democratización de la enseñanza y participación popular de la gestión universitaria. En aquella época, nuestro país veía con orgullo como los movimientos obreros organizados como el ruso, el alemán, o el norte americano tenían presencia real entre la población y servían de altavoz para las demandas populares.

Ya por aquel entonces el movimiento estaba verdaderamente dividido, por un lado, estaban las organizaciones sindicales más vinculadas a la iglesia católica, tales como la JUC (juventud católica universitaria), y la Acción Universitaria (vinculada a partidos conservadores y monárquicos). Por otro lado, estaban las vinculadas a partidos comunistas y socialistas, como la JSU (juventud socialista unificada), vinculada al Partido Socialista Obrero Español o la JCU (juventud comunista universitaria), vinculada al Partido Comunista de España. También existían agrupaciones sindicales vinculadas a la CNT (Confederación Nacional Del Trabajo) y al liberalismo como la FUE (Federación Universitaria Escolar).

Llegada la "guerra civil" en el contexto de un golpe de estado por parte del general Francisco Franco Bahamonde, las asociaciones sindicales del ámbito estudiantil tuvieron que replegarse y plantear la necesidad de unirse en un solo frente único de acción. Con la victoria de Franco en 1939, todas las organizaciones estudiantiles existentes en España fueron ilegalizadas. Esto incluía tanto las vinculadas a partidos políticos (socialistas, comunistas, republicanos) como las católicas o liberales. La dictadura instauró un sindicato único obligatorio para los estudiantes universitarios: el SEU (Sindicato Español Universitario), creado en 1933 convertido, la dictadura franquista, en instrumento oficial del régimen.

El SEU estaba bajo control absoluto de Falange Española, y como es lógico, su función no era defender los intereses de los estudiantes, sino adoctrinar políticamente a la juventud universitaria y garantizar la lealtad al régimen. Todas las demás formas de organización estudiantil autónoma desaparecieron; cualquier intento de mantener sindicatos independientes o de oposición era duramente reprimido. Durante este periodo, las universidades y centros educativos estaban

totalmente subordinados al poder del régimen franquista, y la visión que desde este se promovía era la de una educación profundamente encaminada a la reproducción del sentimiento supremacista del régimen. Y así lo reflejaba la Ley De Enseñanza Primaria del 1945, veamos aquí algunos ejemplos:

Artículo 1.º: «La educación primaria tiene como objetivo formar la voluntad, la conciencia y el carácter del niño para el cumplimiento del deber y su destino eterno; infundir el amor y la idea de servicio a la patria, de acuerdo con los principios inspiradores del Movimiento».

Artículo 5.º: «La educación primaria, inspirándose en el sentido católico, consubstancial con la tradición escolar española, se ajustará a los principios del Dogma y de la Moral católica y a las disposiciones del Derecho Canónico vigente»

Por supuesto, ante este panorama político, las entonces ilegalizadas asociaciones sindicales respondieron con trabajo clandestino. No sería hasta el 1965 que el régimen disolvería el SEU por su pérdida de control y crearía las Asociaciones Profesionales de Estudiantes (APE), también controladas por el estado. Solo sería un año después que se crearía el Sindicato Democrático de Estudiantes de la Universidad de Barcelona (SDEUB), cuya lucha antifranquista crearía precedentes para el resto de las venideras generaciones de estudiantes contra el franquismo.

Tras la muerte de franco en 1975 tanto la FUE como el SDEUB van perdiendo fuerza y calado entre los estudiantes, y por ello acaban disolviéndose e integrándose nuevamente en otras organizaciones grupusculares de tendencia izquierdista y reformista. En 1986 se funda en Madrid el Sindicato de Estudiantes (SE), impulsado por alumnos de secundaria y universitarios de todo el país. Sobre el papel, éste aparece como un sindicato independiente y desligado de los partidos políticos del momento, pero, como veremos, esto es solo sobre el papel.

Veamos algunos extractos sacados de la propia página web del SE acerca de cuál es su razón de ser y sus objetivos:

> *"El Sindicato de Estudiantes es una organización estudiantil de izquierdas, revolucionaria y anticapitalista que defiende la educación pública, gratuita, democrática y laica."* *Sindicato de Estudiantes. (s.f.). Quiénes somos.*

También describen sus objetivos en términos más militantes:

> *"... unificando la respuesta del movimiento estudiantil en cientos de ciudades y pueblos de todo el Estado, en huelgas y manifestaciones contundentes, llenando las calles y ligando nuestro combate al del conjunto de los trabajadores y explotados."* Sindicato de Estudiantes. (s.f.). *Programa del Sindicato de Estudiantes*.

En relación con su carácter histórico y "combativo":

> *"La razón es que bajo el sistema capitalista, este derecho [a la educación] sólo ha estado siempre garantizado para las familias con recursos económicos… Precisamente luchas históricas como la del 86/87 dirigidas por nuestra organización lograron grandes conquistas…"* Sindicato de Estudiantes. (s.f.). *Programa del Sindicato de Estudiantes*.

Empecemos por el primer párrafo del primer extracto que aquí hemos citado. El SE nos proclama que es un sindicato de "izquierdas, revolucionaria y anticapitalista", a continuación, vamos a ver que de tres palabras ninguna representa realmente al actual SE.

Es por todos sabido que la izquierda y la derecha refieren a términos usados originariamente en el parlamento francés en tiempos de la revolución francesa, pero lo importante aquí es si dichos términos siguen vigentes en la actualidad para definir las distintas corrientes políticas. La tesis que aquí defendemos es que no, son términos profundamente vagos e imprecisos para definir las actuales visiones políticas tanto de los partidos como de la sociedad en su conjunto. Las cosas han cambiado tanto que a día de hoy prácticamente cualquier militante comunista o socialista antifranquista de la década de los 40 sería considerado por los grupos que componente el SE como reaccionario, conservador o incluso fascista. Y por supuesto los tiempos cambian y los hombres son fruto de las ideas de su tiempo, fruto, a su vez de sus condiciones materiales. Y de la misma manera, cualquier burócrata o revolucionario de postín del actual SE sería considerado un reaccionario por el militante menos aguerrido de la transición.

Considerarse a uno mismo de izquierdas o derechas hoy en día es de los mejores indicadores conocidos de estupidez e ignorancia política y, aun así, existen organizaciones enteras que usan los términos para generar identidades colectivas pretendiendo ser herederas de luchas pasadas, que poca relación guardan ya con lo que hoy esas mismas organizaciones defiende.

¿Quién le diría al PSOE de los años 30, que propiciaba insurrecciones armadas entre los trabajadores, que hoy día estarían financiando organismos imperialistas como la OTAN para bombardear civiles en oriente medio? ¿Quién le diría a un militante del PCE del frente popular y las brigadas internacionales que hoy su partido es cómplice de un gobierno que manda tanquetas militares a reprimir obreros en huelga? En fin, la descomposición del movimiento obrero en su máximo apogeo es hoy una realidad, y lo peor de todo es que no ha llegado por la represión de un gobierno fascista, la invasión de fuerzas imperialista financiadas por el gran capital ni por el feroz ataque de la patronal a las organizaciones sindicales, nada de eso, todo se ha conseguido con la introducción del pensamiento

posmoderno al servicio de la ideología dominante, una vez sembrado su germen, y junto con el silencio complaciente de los dirigentes de dichas organizaciones, solo queda esperar sentado, contemplando como todo por lo que una vez lucharon los militantes obreros de nuestro país se desmorona sin posibilidad de detención y a pasos agigantados.

La siguiente denominación que el propio SE se arroga es la de "revolucionario", e imagino que si analizamos los hechos quedará de manifiesto dicho carácter transformador…o no.

Vamos a hacer un breve recuento de las huelgas más importantes que se llevaron a cabo con gobiernos de "derechas", es decir, todo lo que no sea el PSOE y sus partidos satélite, y gobiernos de "izquierdas".

Año	Huelga / Manifestación clave	Motivo principal
2012	Huelga general (22 de mayo)	Contra recortes educativos y reformas del RDL 14/2012
2013	Semana de lucha y huelga (octubre) (22–24 de octubre y huelga estatal el 20-N)	Rechazo a la LOMCE, "tasazo" y decreto de becas
2014	Huelga del 27 de marzo y protestas en Valencia (octubre)	Rechazo a la LOMCE y aumento de tasas; exigencia de dimisión de Wert
2016	Huelga del 26 de octubre (reválidas) y convocatorias en noviembre	Contra las "reválidas franquistas" y LOMCE
2017–2023	Movilizaciones puntuales locales y sectoriales	En defensa de la educación pública; menores impactos nacionales
2024	Huelga masiva el 11 de octubre	Exigir información sobre modelo PAU, protestas contra falta de transparencia (gob. Ayuso)
2025	Huelga educativa estatal (octubre)	Nuevamente para exigir modelo PAU y presionar al Ministerio.

Como podemos ver, la mayor parte de las huelgas a nivel nacional se dan con gobiernos de "derechas", y cuando son durante mandatos de gobiernos de "izquierdas" los motivos de las movilizaciones se centran en la crítica a los gobiernos autonómicos y provinciales de "derechas". Si acaso hay en cada documento algunas líneas muy someras con leves críticas al PSOE, pero siempre con la boca muy pequeña, y nuca criticando al resto de partidos que posibilitan que el PSOE lleve a cabo sus políticas privatizadoras y de represión contra el estudiantado.

Ya vemos que el supuesto carácter "revolucionario" de dicha organización se acaba cuando el partido que está en el gobierno se autodenomina de "izquierdas". Como buenos sectarios, los dirigentes del SE actual actúan todo lo que el gobierno "progresista" de turno les manda desde Moncloa. Y hacen bien, puesto que es desde Moncloa desde donde les llegan todas las partidas presupuestarias que inundan sus arcas año tras año con el dinero que el estado obtiene de los trabajadores de verdad, muchos de ellos también estudiantes, por supuesto.

Estas son las partidas de gastos de los últimos 5 años (datos del Ministerio de Gobierno de España):

Año / Periodo	Subvenciones recibidas	Detalles principales
2019	**74 140 €**	INJUVE (48 500 €), Educación (23 640 €), Universidades (2 000 €)
2021–2024	**441 320,42 €** (total acumulado en 14 ayudas)	Subvenciones estatales variadas
2024	**105 609 €**	INJUVE (sede), Derechos Sociales (bienestar mental), Igualdad (violencia sexual)

Dicen también ser anticapitalistas, pero parecen haber entendido y asimilado perfectamente las dinámicas del capitalismo actual en su organización. Tienen la financiación del estado capitalista, gobierne quien gobierne. Usan métodos únicamente legales, asumiendo la resignación a la lucha estudiantil dentro de los marcos de la legislación capitalista. Tiene una de las militancias menos aguerridas del movimiento social en España. Y para colmo, usan siempre en sus comunicados y manifiestos la retórica obrerista de épocas que sí eran verdaderamente convulsas y de movimientos verdaderamente de base y combativos.

Por último, vamos a exponer otra de las principales contradicciones de los valores que dicen defender y de los actos que luego llevan a cabo. Estos son los posicionamientos del SE sobre el feminismo y la lucha por la liberación de la mujer:

> "Por un feminismo combativo y anticapitalista. Basta ya de violencia machista, justicia patriarcal y opresión al colectivo LGTBI. Queremos unas aulas libres de estas lacras… Por una asignatura de educación sexual, inclusiva y en libertad…" Sindicato de Estudiantes. (2023, 12 de abril). *Feminismo • Antifascismo • Revolución ¡Únete!*

De hecho, dentro de este sindicato se incluye una plataforma llamada "libres y combativas", la cual se posiciona abiertamente a favor del laicismo y la lucha por la igualdad de la mujer.

> "Por eso desde el Sindicato de Estudiantes y Libres y Combativas no solo luchamos para que exista una asignatura de educación sexual inclusiva […] Luchamos por desenmascarar […] exigir juzgar todos sus crímenes. […] La única manera de acabar con el poder y el control ideológico de la Iglesia es destapando y señalando el papel de opresión que juega […] exigiendo una Educación gratuita, laica y de calidad, donde los tentáculos de la Iglesia Católica […] no tengan espacio alguno." Sindicato de Estudiantes. (2019, 22 de abril). *La impunidad de la Iglesia Católica y sus lazos con la derecha franquista*.

A pesar de estas palabras el 5 de marzo de 2025, el SE publicó un artículo titulado "Con eso no: hiyab, islamofobia y educación", en el que denunciaba la creciente restricción del uso del hiyab en centros educativos españoles. El SE calificó estas medidas como una forma de discriminación religiosa y opresión hacia las mujeres musulmanas, y destacó que estas políticas afectan la libertad personal, religiosa y la autoestima de las estudiantes. El artículo también mencionó que estas restricciones son impulsadas por la islamofobia y el racismo, y que las medidas adoptadas por algunos centros educativos son vistas como una imposición violenta para muchas de las estudiantes afectadas.

Por algún tipo de proceso invisible para el resto de los mortales, la religión islámica ha alcanzado para el SE la posición de religión menos reaccionaria que el catolicismo, y es por ello que nunca verás a este sindicato defender la libertad religiosa a menos que se trate de mujeres musulmanas, las cuales pasan a ser el oprimido y la religión católica pasa a ser el opresor. La libertad de la mujer deja de importar cuando el islam está por medio, en general, la libertad deja de importar cuando una religión se entromete, pero por lo visto hay religiones que sí son dignas de ser defendidas y otras que no. Mientras la "izquierda" ha luchado desde sus orígenes por la separación de la religión y el estado, de la religión y la educación,

de la religión y la economía, la nueva "izquierda", de la mano del SE, Libres y Combativas, y otros muchos grupúsculos pseudo izquierdistas luchan enconadamente por defender lo indefendible, y es el hecho de que el uso del hiyab en las mujeres musulmanas es por completa elección voluntaria, y no por el sistema patriarcal que muchos musulmanes reproducen en sus familias. Sistema patriarcal que estas organizaciones como el SE no dudan en criticar en el resto de ámbitos de la vida, aunque siempre de forma vaga y separada de la cuestión de clase, aunque lo envuelvan todo en papel de purpurina y soflamas revolucionarias.

Con todo esto vemos en lo que se ha convertido el Sindicato de Estudiantes estatal, una organización de "izquierdas" pero al servicio del poder, "revolucionaria" pero con la burocracia más enraizada de la política española, "anticapitalista" pero financiada por el estado burgués, "laica" pero hasta que entra cualquier religión que no sea la católica…

Este es el estado actual del SE y del movimiento sindical estudiantil en España, burócratas trastornados y confundidos con ecos de un pasado que no defienden, un presente que no luchan, y un futuro que se avecina catastrófico.

Por último, y a raíz de los últimos acontecimientos acontecidos en el panorama del sindicalismo estudiantil, queremos arrojar algo de luz sobre el debate entorno a la legitimidad de hacer una huelga en el contexto de la educación media y superior.

Desde sectores típicamente conservadores se han esgrimido una larga retahíla de argumentos tremendamente pintorescos en contra de la acción huelguística por parte de los estudiantes. Uno de esos argumentos es que no puede hacer huelga quien nada produce.

Bien, si vemos la definición que nuestro querido Diccionario de la Lengua Española, el término huelga refiere a la interrupción colectiva de la actividad laboral por parte de los trabajadores con el fin de reivindicar ciertas condiciones o manifestar una protesta. Y vemos también que entre sus posibles sinónimos se encuentran términos como; paro, interrupción, cese, detención, inactividad, reivindicación.

Sería muy sencillo argumentar que los términos que usamos tienen las acepciones que los hablantes les asignen en el uso de la tecnología común compartida por ellos, es decir, el lenguaje. Pocos cuestionarían, pues, que una huelga de hambre cumple los requisitos necesarios para entrar en el significado de huelga. Pero no nos detendremos en la simple acusación a la imprecisión de la terminología, pues sabemos que esto importa muy poco a quienes se oponen a su uso como término de cese y resistencia reivindicativa.

El argumento central de la crítica reaccionaria al uso de la huelga como método de protesta incide en el hecho de que este método solo afecta a los propios estudiantes, privándoles de su propio derecho a asistir al centro de estudios y formarse con normalidad.

Como vemos, una vez más, todo el argumentario de estos elementos se vasa en una interpretación aislada y particular de la realidad, un análisis profundamente metafísico y reduccionista que solo demuestra lo poco seria que es la ideología conservadora en cuanto a la extracción de conclusiones sobre las dinámicas y movimientos sociales en conflicto.

Los estudiantes, al igual que los trabajadores, pertenecen a la formación social existente, están envueltos en sus relaciones de consumo y producción, y cumplen un rol relevante a la hora de realizar transformaciones sociales significativas a lo largo de las décadas.

Quienes defienden la huelga estudiantil comprenden que los estudiantes no son ajenos a la realidad material en la que viven, tanto a nivel social como económico. Comprenden pues que, sin ir a la escuela o a la universidad, dejan de consumir recursos, de financiar el transporte que les lleva todos los días, de consumir en la cafetería del centro y alrededores, de comprar materiales escolares, etc. El paro económico es real, y se materializa con más o menos fuerza en la vida del resto de personas que viven en su ciudad. Además, los estudiantes no son sujetos pasivos del proceso educativo, sino agentes de cambio y transformación de la realidad lectiva. Si el obrero abandona su puesto en la fábrica o en la oficina, el estudiante abandona su pupitre o asiento en el aula universitaria, y lo hace a sabiendas de que sin él la institución de la que forma parte no puede continuar, no puede reproducir sus condiciones. Su ausencia trata de cuestionar el orden establecido, rompiendo con la normalidad y plantando cara al problema desde su misma raíz.

La huelga siempre busca deslegitimar a una institución, un poder o una medida opresiva. Los estudiantes protestan todos los años contra sus condiciones de estudio en los centros, la imposibilidad de un futuro laboral digno, las leyes educativas que frenan su desarrollo y apuntalan el ataúd del conocimiento. No se trata de dejar de aprender, sino de tomar partido en la decisión más importante para su futuro, la decisión de qué aprender y cómo se debe llevar a cabo dicho proceso.

Ambas partes salen siempre perjudicadas a corto plazo tras la realización de una huelga, pero lo realmente importante es saber quién acaba beneficiándose y a costa de qué. Al igual que el trabajador en huelga deja de producir por un corto o largo periodo, en el que deja de percibir su sueldo y se expone ante un posible despido, el estudiante deja de recibir el conocimiento que merece y se expone a su posible expulsión del centro. Pero esta es la única herramienta de presión real que

ambos tienen para ejercer su poder de decisión en el desarrollo de su vida. El obrero consigue mediante la huelga la subida de su sueldo y el de toda la plantilla. Consigue la mejora de sus condiciones laborales y las del resto de sus compañeros. Y de igual forma, el estudiante consigue que se cambien las leyes que regulan su paso por la educación y alcanza un cambio en el conocimiento que le servirá para forjar su futuro.

Bibliografía:

- Artsupp. (s. f.). *Papiro de la Huelga*. En Artsupp. Recuperado [fecha de consulta: 12 de agosto de 2025] de Artsupp: https://artsupp.com/es/artistas/amunnakht/papiro-dello-sciopero
- Muy Interesante. (2024, 8 de febrero). ¿Sabías que la primera huelga de la historia ocurrió en el antiguo Egipto? *Muy Interesante*. Recuperado [fecha de consulta: 12 de agosto de 2025] de https://www.muyinteresante.com/historia/63581.html
- ABC. (2012, 20 de febrero; actualizado 23 de febrero de 2012). La primera huelga de la historia. *ABC*. Recuperado [fecha de consulta: 12 de agosto de 2025] de https://www.abc.es/tecnologia/abci-huelga-historia-ramses-201202200000_noticia.html
- Heraldo.es. (2016, 15 de febrero). ¿Cuál fue la primera huelga de la historia? *Heraldo.es*. Recuperado [fecha de consulta: 12 de agosto de 2025] de https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2016/02/15/cual-fue-primera-huelga-historia-760885-300.html
- ElHistoriador.es. (s. f.). *La Primera Huelga de la Historia*. Recuperado [fecha de consulta: 12 de agosto de 2025] de https://elhistoriador.es/la-primer-huelga-de-la-historia/
- El Salariado. (2015, 7 de marzo). *La primera huelga de la historia. Egipto, año 1166 a.C.* El Salariado. Recuperado [fecha de consulta: 12 de agosto de 2025] de https://elsalariado.info/2015/03/07/la-primera-huelga-de-la-historia-egipto-ano-1166-a-c/
- Heraldo de Aragón. (2024, 1 de mayo). *¿Cuál es el origen del 1 de mayo?* Heraldo de Aragón. https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2024/05/01/origen-1-mayo-dia-internacional-trabajadores-1730129.html
- Britannica. (n.d.). *Haymarket Affair*. In *Encyclopaedia Britannica*. Retrieved August 13, 2025, from https://www.britannica.com/event/Haymarket-Affair
- Foner, P. S. (1986). *May Day: A Short History of the International Workers' Holiday, 1886–1986*. International Publishers.
- Green, J. (2006, March 13). The Terror Last Time. *The New Yorker*. Retrieved August 13, 2025, from https://www.newyorker.com/magazine/2006/03/13/the-terror-last-time
- Anticapis. (2019, 1 de mayo). *La verdadera historia del 1º de Mayo y los mártires de Chicago* [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=956PAF1FUdw

- La Videoteca de Izquierda. (2020, 1 de mayo). *¿Por qué el 1ro de Mayo es el Día Internacional de los Trabajadores?* [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=_tf4R1YsOE4
- Revista Crisis. (2024, 30 de abril). *El primero de mayo y los mártires de Chicago: la conquista de la jornada laboral de 8 horas*. https://www.revistacrisis.com/debate-memoria/el-primero-de-mayo-y-los-martires-de-chicago-la-conquista-de-la-jornada-laboral-de-8
- España. (1945). *Ley de Enseñanza Primaria de 17 de julio de 1945*. Boletín Oficial del Estado, núm. 199, de 18 de julio de 1945, pp. 413–419. https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1945/199/A00413-00419.pdf
- Franco, F. (1942, 28 de enero). Discurso en el acto de clausura de las fuerzas económicas y sindicales de Barcelona. En *La educación, víctima del franquismo* (pp. 45–46). Recuperado de https://omegalfa.es/downloadfile.php?file=libros%2Fla-educacion-victima-del-franquismo.pdf
- P. M. (1966). Las asociaciones profesionales de estudiantes. *Revista Española de Pedagogía*, *24*(93), 83–90. http://www.jstor.org/stable/23762420
- Sindicato de Estudiantes. (s. f.-a). *¿Qué somos?* Sindicato de Estudiantes. Recuperado el 13 de agosto de 2025, de https://wase.sindicatodeestudiantes.net/index.php/que-somos
- Sindicato de Estudiantes. (s. f.-b). *Legaliza un Sindicato de Estudiantes*. Sindicato de Estudiantes. Recuperado el 13 de agosto de 2025, de https://wase.sindicatodeestudiantes.net/index.php/legaliza
- Sindicato de Estudiantes. (s. f.-c). *¿Qué es y qué defiende el Sindicato de Estudiantes? Organizarnos para continuar la lucha*. Sindicato de Estudiantes. Recuperado el 13 de agosto de 2025, de https://wase.sindicatodeestudiantes.net/index.php/noticias/movimiento-estudiantil/59-estatal/256-ique-es-y-que-defiende-el-sindicato-de-estudiantes-organizarnos-para-continuar-la-lucha
- Sindicato de Estudiantes. (s. f.-d). *Programa del XIII Congreso*. Sindicato de Estudiantes. Recuperado el 13 de agosto de 2025, de https://wase.sindicatodeestudiantes.net/index.php/noticias/17-todas/web/programas/7-programa-xiii-congreso
- Asensio, R. (2018, 25 de octubre). *El Sindicato de Estudiantes convoca huelga contra la sentencia de 'La Manada'*. El País. https://elpais.com/politica/2018/10/25/actualidad/1540465622_035293.html
- El Mundo. (2012, 22 de octubre). *El Sindicato de Estudiantes convoca huelga de tres días contra los recortes*. El Mundo. https://www.elmundo.es/elmundo/2012/10/22/espana/1350893249.html
- Europa Press. (2024, 16 de abril). *El Sindicato de Estudiantes llama a la huelga por la 'Ley Wert 2.0'*. Europa Press. https://www.europapress.es/

- González, J. (2020, 4 de marzo). *El Sindicato de Estudiantes convoca huelga contra el 3+2 y por la educación pública*. Público. https://www.publico.es/
- Ministerio de Educación y Formación Profesional. (2021-2024). *Presupuestos Generales del Estado: Subvenciones a organizaciones estudiantiles*. Ministerio de Educación y Formación Profesional. https://www.educacionyfp.gob.es
- Sindicato de Estudiantes. (s.f.-a). *Quiénes somos*. Sindicato de Estudiantes. https://sindicatodeestudiantes.net/index.php/quienes-somos
- Sindicato de Estudiantes. (s.f.-b). *Programa del Sindicato de Estudiantes*. Sindicato de Estudiantes. https://sindicatodeestudiantes.net/index.php/programa
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2025). *Encuesta Anual de Estructura Salarial (EAES) 2023*. Recuperado de https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=10882
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2025). *Índice General de Precios de Consumo (IPC) del Estado*. Recuperado de https://www.eustat.eus/elementos/ele0000400/indice-general-de-precios-de-consumo-ipc-del-estado/tbl0000482_c.html

En este breve artículo abordaremos una temática fundamental, tanto a nivel histórico como político, en el desarrollo de la sociedad: la necesidad y la utilidad de las huelgas en el ámbito educativo.

Realizaremos un breve análisis histórico de las huelgas en este sector y de su influencia en el devenir de la educación, tanto en el mundo como en España, a lo largo del tiempo.

Asimismo, trataremos de arrojar luz sobre la incidencia de los movimientos estudiantiles y sindicales en la educación, así como sobre la actual debacle organizativa de los principales sindicatos educativos.

Volumen I

Revista Progreso Educativo